



Guía de Auto-Evaluación Parroquia/Escuela

Estatuto para la Protección de Niños y Jóvenes

Secretaría de Protección de Niños y Jóvenes
United States Conference of Catholic Bishops
3211 Fourth St, NE
Washington, DC
202-541-5413

1. ¿Se han publicado a los parroquianos la política y los procedimientos diocesanos relacionados con el *Estatuto*?

SI NO

Si la respuesta es sí, describa el tipo y frecuencia de las publicaciones.

(Ejemplos pueden incluir publicaciones en el boletín dominical, información proporcionada en Misa, folletos y/o pósters en los salones de la Iglesia)

Si la respuesta es no, por favor de una explicación.

2. ¿Sabe el Pastor, Coordinador Parroquial o Director de la escuela cuando y cómo reportar una denuncia de abuso sexual por un menor?

SI NO

Si la respuesta es No, por favor de una explicación.

3. ¿Sabe el pastor, coordinador parroquial o director de escuela proporcionar ayuda a víctimas?

SI NO

Si la respuesta es No, por favor de una explicación.

4. a) ¿ Se les proporcionan copias del código de conducta o normas diocesanas a los clérigos, empleados y voluntarios en puestos de confianza que tienen contacto regular con niños y jóvenes?

SI NO

- b) ¿Se les proporcionan las normas de conducta para el clero y otras personas en puestos de confianza en referencia a su servicio con niños y jóvenes, a los miembros de la comunidad?

SI NO

Si la respuesta es No, por favor de una explicación.

5. ¿Se proporciona capacitación de Ambiente Seguro a cada uno de los grupos mencionados en el Artículo 12 del *Estatuto*?

SI NO

Si la respuesta es No, por favor de una explicación.



6. a) ¿Se asegura el Pastor o Coordinador Parroquial de realizar evaluaciones de antecedentes a todo personal parroquial que incluye: sacerdotes, diáconos, empleados y voluntarios que tienen contacto regular no supervisado con menores?

SI NO

b) ¿Se asegura el director de realizar evaluaciones de antecedentes a todo personal de la escuela que incluye: sacerdotes, diáconos, empleados y voluntarios cuyo deber incluye el tener contacto regular sin supervisión con menores ?

SI NO

Si la respuesta es No, por favor de una explicación.

7. ¿Se asegura el pastor que los clérigos visitantes o no-permanentes (Ej. asistentes de fin de semana, sacerdotes que celebran bodas, bautizos, Ezequías u otro servicio), esté en conformidad?

SI NO

Si la respuesta es No, por favor de una explicación.

8. A las parroquias que han sido afectadas directamente por denuncias de abuso sexual de menores, presentadas en este periodo de auditoría:

a) ¿Ha mantenido la diócesis informada a la parroquia?

SI NO

b) ¿Ha proporcionado la diócesis asistencia a personas o grupos afectados?

SI NO

c) ¿Ha apoyado la diócesis la reinstalación del acusado cuando las acusaciones no han tenido fundamentos?

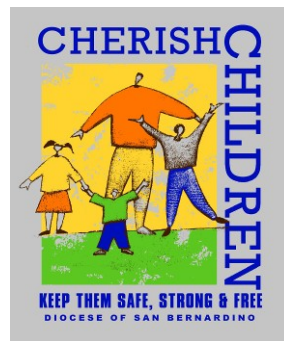
SI NO

Si la respuesta es Si, por favor de una descripción.

Si la respuesta es No, por favor de una explicación.

Este material será de mucha ayuda cuando su parroquia elabore o actualice su PLAN PARROQUIAL.





Material
Mes de la
Prevención de
Abuso de Niños

ABRIL

2011

